



*Admison*

RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS  
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES  
NEIVA-HUILA

TUTELAS

CUADERNO N° 01

DEMANDANTE: JESUS ANTONIO GONZALEZ TAPIERO  
C.C: 1075219895 NEIVA

APODERADO:

CC: TP:

DEMANDADO: LUZ ANGELICA ORTIZ BERNAL

CC: 36066574

APODERADO:

CC:

TP:

FOLIOS: 18

FECHA DE INICIACIÓN: 20/09/2019

RADICACIÓN

41001-41-89-002-2019-00282-00



**DATOS PARA RADICACION DEL PROCESO**

TIPO DE JUZGADO: \_\_\_\_\_ Reporto \_\_\_\_\_  
 CÓDIGO DENOMINACION  
 ESPECIALIDAD: \_\_\_\_\_ Jura constitucional \_\_\_\_\_  
 CÓDIGO DENOMINACION  
 GRUPO / CLASE DE PROCESO: Accion de tutela

No. CUADERNOS: 3 FOLIOS CORRESPONDIENTES: 14 TOTAL FOLIOS: 42

ANEXOS: 1 CD

**DEMANDANTE (S)**

NOMBRE (S) 1º. APELLIDO 2º. APELLIDO No. CEDULA O NIT  
Jesus Antonio Gonzalez Topiero 1.075.219.895  
 DIRECCION NOTIFICACION j.gonzalez-topiero@hotmail.com TEL. 3136519959

DIRECCION NOTIFICACION \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_

**DEMANDADO (S)**

Luz Angelica Ortiz Bernal  
 DIRECCION NOTIFICACION Centro Comercial comeros local 1033 TEL. 3209595026

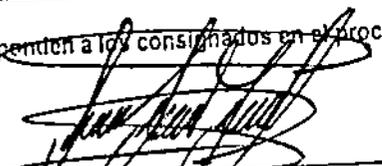
NEIVA - Neiva  
 DIRECCION NOTIFICACION \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_

**APODERADO (S)**

NOMBRE (S) 1º. APELLIDO 2º. APELLIDO No. CEDULA O NIT No. T.P.  
 \_\_\_\_\_  
 DIRECCION NOTIFICACION \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_

DIRECCION NOTIFICACION \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_

Confirmando que los anteriores datos corresponden a los consignados en el proceso.

  
 Firma de quien entrega el proceso

Original

SEÑOR  
JUEZ DE NEIVA-HUILA (REPARTO)

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho al buen nombre y la honra

**Accionante:** JESUS ANTONIO GONZALEZ TAPIERO

**Accionado:** LUZ ANGELICA ORTIZ BERNAL

JESUS ANTONIO GONZALEZ TAPIERO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre comedido y manifiesto a usted que por medio del presente escrito interpongo ante su despacho acción de tutela para protección de los derechos fundamentales al buen nombre y la honra, consagrados en el artículo 21 de la Constitución Nacional, en contra de LUZ ANGELICA ORTIZ BERNAL, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.066.574, con base en los siguientes hechos.

#### HECHOS

**PRIMERO.** Los días 04 de junio de 2019 y 11 de septiembre de 2019 la señora LUZ ANGELICA ORTIZ BERNAL, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.066.574, ha venido publicando en la red social Facebook, publicó la siguiente información, la cual es falsa y vulnera mi buen nombre y honra:

**" QUIERO DENUNCIAR AL SR. JESUS ANTONIO GONZALEZ TAPIERO "**  
*Dicha información ha venido siendo acompañada con imágenes, textos, que se YA Q YO OBRANDO DE BUNEA FE LE ENTREGUE UNA MOTOCICLETA AKY 125 MODELO 2019 DE PLACA VHC58C, RECIEN SACADA DE ALMACEN , AL IGUAL Q UN CELULAR MARCA HUAWEI P20 TAMBIEN RECIEN COMPRADO. DICHOS OBJETOS FERON COMPARADOS GRACIAS A UN PROCESO Q EL REALIZO A TRAVES DEL BANCO DE BOGOTA Y SUFI EN ALIANZA CON AKT. EL FIN DE ENTREGARLE DICHOS OBJETOS ER PARA Q LOS VENDIERAN Y ME ENTREGARA EL DINERO, DEL CUAL EL SE LLEVABA UNA COMISION. YO LE ENTREGUE TANTO LOS PAPELES COMO LA MOTOCICLETA. PARA QUE PROCEDIERA CON LA VENTA. AL PASAR LOS DIAS EL SR NO APARECIA NI CONTESTABA EL TELEFONO. PARA ESOS DIAS VIMOS POR LAS REDES SOCIALES UNA PUBLICACION DONDE LO DENUNCIABAN X ESTAFA, LA MANERA DE PROCEDER DE EL ES BASADA EN ABUSO DE CONFIANZA Y ATENTAR CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS YA Q X MEDIO DE MAÑAS Y VIENDO LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS, ESTE LAS CONVINCE DE ACCEDER A CREDITOS DE VEHICULOS DE ALTA GAMA, ENTRE OTROS OBJETOS DE VALOR, DICHIENDO Q EL TIENE COMPRADORES PARA Q*

UNO LE ENTREGUE A EL TODO Y CON PAPELES, ROBANDO A LA GENTE QUIEN QUEDA CON LAS DEUDAS Y SIN LOS ARTICULOS.

HAGO ESTA DENUNCIA X ESTE MEDIO YA Q A LA FECHA CUENTA CON 9 DENUNCIAS X RECEPCION. SI HAY MAS PERSONAS AFECTADAS X ESTE SUJETO Y SU PAREJA LORENA TRUJILLO DENUNCIENLOS EN EL CTI DE LA FISCALIA EN CONTRA DEL SR JESUS ANTONIO GONZALEZ TAPIERO CEDULA DE CIUDADANIA # 1.075.219.895 PARA QUE RESPONDA X TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS.

ADJUNTO FOTOS PARA Q LO RECONOZCAN Y NO VAIGAN EN LA TRAMPA E IGUAL PARA Q LO IDENTIFIQUEN Y LO DENUNCIEN..."

El texto divulgado por la señora LUZ ANGELICA ORTIZ BERNAL, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.066.574, es falso, pues no es cierto como ella lo manifiesta que haya dada a mi persona esos objetos de valor con el propósito que yo los vendiera. Es falso que ella me diera ese vehículo motocicleta, para venderlo, pues no es de su propiedad, la propietaria es la señora MERCEDES TAFUR y no de ella, por lo tanto es totalmente falso que ella hubiera vendido la motocicleta, entregado la motocicleta y firmara los documentos de la motocicleta como lo manifiesta en el texto publicado en la red social FACEBOOK y otras páginas comerciales de empresas en los departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca.

**SEGUNDO.** Frente a dicha información, procedí tal y como lo establece el decreto 2591 de 1991 a solicitarle que la removiera, bajara dicha informacion de las pagina web y redes sociales donde las había publicado y que procediera a hacer la correspondiente rectificación en las mismas redes donde publicó la información falsa, sin que hasta la fecha hubiere rectificado o removido dicha información.

Esta solicitud la hice de manera personal con acompañamiento de agentes de la policía nacional por orden de acompañamiento que dio la fiscalía general de la nación. A la vez se le hizo entrega de copia de la denuncia instaurada en su contra por los presuntos delitos de INJURIA y CALUMNIA, que contra ella instauró mi esposa LORENA TRUJILLO y YO. (Anexo denuncia penal).

**TERCERO.** Que la información que de mi ha divulgado en la red social FACEBOOK y otras páginas comerciales de empresas en los departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca. La señora LUZ ANGELICA ORTIZ BERNAL, identificada con cedula de ciudadanía No. . 36.066.574 es falsa, razón por la cual se vulnera mi derecho al buen nombre y la honra. Además, expuso fotografías de mis hijos poniendo en riesgo su seguridad, nuestro trabajo, nuestras relaciones interpersonales y dañando nuestra buena imagen. Además, expuso fotografías de mis hijos poniendo en riesgo su seguridad, nuestro trabajo, nuestras relaciones interpersonales y dañando nuestra buena imagen.

## DERECHO FUNDAMENTAL VIOLADO

Con la divulgación de la citada información y las imágenes mencionadas, estimo se están violando mis derechos fundamentales el derecho al buen nombre y honra establecidos el artículo 21 de la Constitución Política, que dispone:

***"Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección".***

### CONCEPTO DE VIOLACIÓN

Los derechos al buen nombre y a mi honra, son derechos fundamentales violados por el demandado y protegidos mediante la acción de tutela en los términos del artículo 86 de la constitución Nacional que establece

*"Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe en su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública".*

*"La protección consistirá en una orden para que aquel respecto de quien se solicita la tutela, actúe o se abstenga de hacer. El fallo, que será de inmediato cumplimiento, podrá impugnarse ante el juez competente y, en todo caso, éste lo remitirá a la Corte Constitucional para su eventual revisión".*

*"Esta acción sólo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, salvo que aquella se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable".*

*"En ningún caso podrán transcurrir más de diez días entre la solicitud de tutela y su resolución".*

*"La ley establecerá los casos en los que la acción de tutela procede contra particulares encargados de la prestación de un servicio público o cuya conducta afecte grave y directamente el interés colectivo, o respecto de quienes el solicitante se halle en estado de subordinación renuente o indefensión"*

### PROCEDENCIA

Esta acción de tutela es procedente de conformidad con lo establecido en el artículo 42 ° del Decreto 2591 de 1991, toda vez que la acción se instaura contra organizaciones o particular de carácter privado y frente al cual me encuentro en situación de indefensión.

4

Para los efectos de que tratan los artículos 37 y 38 del Decreto 2591 de 1991 manifiesto bajo juramento que con anterioridad a esta acción no he promovido acción similar por los mismos hechos.

**Es de resaltar señor juez que nuestras Cortes: Constitucional y Suprema, se han ocupado del tema de la violación al buen nombre y honra en redes sociales en las siguientes tutelas: T145 de 2016, T115 de 2015, T713 de 2010, T260 de 2012, T550 de 2012, T063A de 2017)**

### ANEXOS

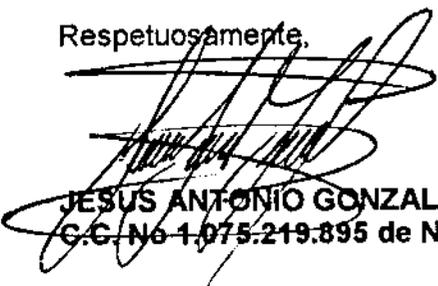
1. Imagen o pantallazo de la información que viene siendo divulgada por el demandado tomada de FACEBOOK. En (9) folios
2. Copia de Denuncia penal por los presuntos delitos de Injuria y Calumnia.
3. Video de la solicitud de rectificación que realice de manera personal a la señora LUZ ANGELICA ORTIZ BERNAL, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.066.574. (Anexo. CD).
4. Copia del contrato de compraventa del vehículo que la denunciada menciona. En (1) folio.

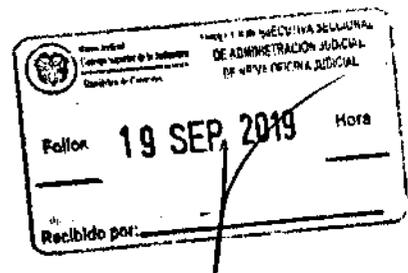
### NOTIFICACIONES

El demandado podrá recibir notificaciones en CENTRO COMERCIAL LOS COMUNEROS LOCAL 1033 PRIMER PISO.

El suscrito recibirá notificaciones en el siguiente correo electrónico [j.gonzaleztapiero@hotmail.com](mailto:j.gonzaleztapiero@hotmail.com) o en la secretaria de su despacho. Teléfono 3136519954

Respetuosamente,

  
JESUS ANTONIO GONZALEZ TAPIERO  
C.C. No 1.075.219.895 de Neiva.







2

Claro

10:01 a. m.

@

### Publicación de Angelica

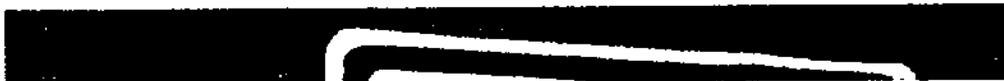


👤 13

15 comentarios

👍 Me gusta

💬 Comentar





### Liliana Tafur está con Emmanuel Santiago Carabali y 27 personas más.

28 min • 🌐



**Fernando Castaño**  
 Estos personajes son una banda de ladrones junto con sus dos hermanos rubén dani González y Cesar Ignacio González son vengadores, están acostumbrados a robar a la gente haciendo papeles falsos y con contadores Q falsifica documentos llevándolos a los concencionados para sacar carros nuevos haciendo q los carroceros y lo gente queden endeudados y ellos se roban los carros y quedan las personas con la deuda y no pueden en la deuda q no tienen, en la fiscalía ya tiene varias denuncias denuncia lo



👍 1

👍 Me gusta

💬 Comentar

➦ Compartir



Angelica Ortiz · Mil Anuncios  
Neiva



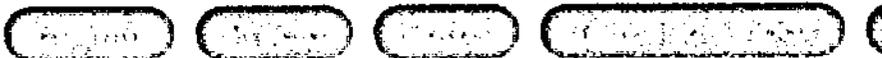
**DENUNCIA A RATAS**

12:23

Enviar mensaje

Neiva

QUIERO DENUNCIAR AL SR JESÚS ANTONIO GONZALEZ TAPIERO YA Q YO OBRANDO DE BUENA FÈ LE ENTREGUÈ UNA MOTOCICLETA AKT 125 MODELO 2019 DE PLACAS VHC58C, RECIEN SACADA DE ALMACEN, AL IGUAL Q UN CELULAR MARCA HUAWEI P20 TAMBIEN RECIEN COMPRADO. DICHS OBJETOS FUERON COMPRADOS GRACIAS A UN PROCESO Q EL REALIZO A TRAVES DEL BANCO DE BOGOTA Y SUFI EN ALIANZA CON AKT. EL FIN DE ENTREGARLE DICHS OBJETOS ERA PARA Q LOS VENDIERA Y ME ENTREGARA EL DINERO, DEL CUAL EL SE LLEVABA UNA COMISION. YO LE ENTREGUE TANTO PAPELES COMO LA MOTOCICLETA, PARA Q PROCEDIERA CON LA VENTA. AL PASAR LOS DIAS EL SR NO APARECIA NI CONTESTABA EL TELEFONO. PARA ESOS DIAS VIMOS X LAS REDES SOCIALES UNA PUBLICACION DONDE LO DENUNCIABAN X ESTAFA, LA MANERA DE PROCEDER DE EL ES BASADA EN ABUSO DE CONFIANZA Y ATENTAR CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS YA Q X



Escribe un comentario...



12:22



facebook



Inicio



Mi Perfil

Compartir

Compartir



Angelica Ortiz • TODO NEIVA YORK



DENUNCIA A RATAS



12:19

1 Foto

QUIERO DENUNCIAR AL SR JESÚS ANTONIO CONZALEZ TAPIERO YA Q YO OBRANDO DE BUENA FÈ LE ENTREGUÈ UNA MOTOCICLETA AKT 125 MODELO 2019 DE P...

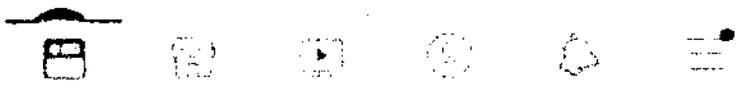


12:19

7 comentarios

Me gusta

Comentar



31

Inicio

Publicaciones



denuncia a rotad



PUBLICACIONES

PERSONAS

GRUPOS

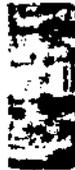
AMIGOS

MÁS



### Angelica Ortiz **CLASIFICADOS NEIVA**

...HAGO ESTA DENUNCIA X ESTE MEDIO YA Q A LA FECHA CUENTA CON 9 DENUNCIAS X RECEPCION. SI HAY MAS PERSON...



22

5 comentarios



### Angelica Ortiz **EMPLEO Y NEGOCIOS NEIVA**

...HAGO ESTA DENUNCIA X ESTE MEDIO YA Q A LA FECHA CUENTA CON 9 DENUNCIAS X RECEPCION. SI HAY MAS PERSON...



A Juan Esteban Ortiz **¿como esta su negocio?**



### Angelica Ortiz **Te lo Vendo Neiva**

...HAGO ESTA DENUNCIA X ESTE MEDIO YA Q A LA FECHA CUENTA CON 9 DENUNCIAS X RECEPCION. SI HAY MAS PERSON...





Angelica Ortiz Neiva Ventas-Online

...

QUIERO DENUNCIAR AL SR JESÚS ANTONIO GONZALEZ TAPIERO YA Q YO OBRANDO DE BUENA FÉ LE ENTREGUÉ UNA MOTOCICLETA AKT 125 MODELO 2019 DE PLACAS VHC58C, RECIEN SACADA DE ALMACEN, AL IGUAL Q UN CELULAR MARCA HUAWEI P20 TAMBIEN RECIEN COMPRADO. DICHS OBJETOS FUERON COMPRADOS GRACIAS A UN PROCESO Q EL REALIZO A TRAVES DEL BANCO DE BOGOTA Y SUFI EN ALIANZA CON AKT. EL FIN DE ENTREGARLE DICHS OBJETOS ERA PARA Q LOS VENDIERA Y ME ENTREGARA EL DINERO, DEL CUAL EL SE LLEVABA UNA COMISION. YO LE ENTREGUE TANTO PAPELES COMO LA MOTOCICLETA, PARA Q PROCEDIERA CON LA VENTA. AL PASAR LOS DIAS EL SR NO APARECIA NI CONTESTABA EL TELEFONO. PARA ESOS DIAS VIMOS X LAS REDES SOCIALES UNA PUBLICACION DONDE LO DENUNCIABAN X ESTAFA, LA MANERA DE PROCEDER DE EL ES BASADA EN ABUSO DE CONFIANZA Y ATENTAR CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS YA Q X MEDIO DE MAÑAS Y VIENDO LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS, ESTE LAS CONVENCE DE ACCEDER A CRÉDITOS DE VEHICULOS, EQUIPOS CELULARES DE ALTA GAMA, ENTRE OTROS OBJETOS DE VALOR, DICHIENDO Q EL TIENE COMPRADORES PARA Q UNO LE ENTREGUE A EL TODO Y CON PAPELES, ROBANDO A LA GENTE QUIEN QUEDA CON LAS DEUDAS Y SIN LOS ARTÍCULOS.

HAGO ESTA DENUNCIA X ESTE MEDIO YA Q A LA FECHA CUENTA CON 9 DENUNCIAS X RECEPCION. SI HAY MAS PERSONAS AFECTADAS X ESTE SUJETO Y SI USTEDES TAMBIEN HAN SIDO AFECTADOS POR EL

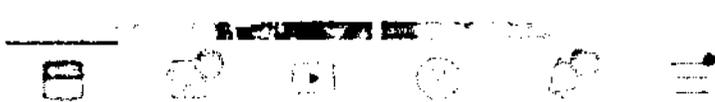
Para publicar y comentar unite a **Neiva Ventas-Online**

Unirte

12:25

**DENUNCIA A RATAS**

QUIERO DENUNCIAR AL SR JESÚS ANTONIO GONZALEZ TAPIERO YA Q YO OBRANDO DE BUENA FÉ LE ENTREGUÉ UNA MOTOCICLETA AKT 125 MODELO 2019 DE PLACAS VHC58C, RECIÉN SACADA DE ALMACEN, AL IGUAL Q UN CELULAR MARCA HUAWEI P20 TAMBIÉN RECIÉN COMPRADO. DICHS OBJETOS FUERON COMPRADOS GRACIAS A UN PROCESO Q EL REALIZO A TRAVES DEL BANCO DE BOGOTA Y SUFI EN ALIANZA CON AKT. EL FIN DE ENTREGARLE DICHS OBJETOS ERA PARA Q LOS VENDIERA Y ME ENTREGARA EL DINERO, DEL CUAL EL SE LLEVABA UNA COMISION. YO LE ENTREGUE TANTO PAPELES COMO LA MOTOCICLETA, PARA Q PROCEDIERA CON LA VENTA. AL PASAR LOS DIAS EL SR NO APARECIA NI CONTESTABA EL TELEFONO. PARA ESOS DIAS VIMOS X LAS REDES SOCIALES UNA PUBLICACION DONDE LO DENUNCIABAN X ESTAFA, LA MANERA DE PROCEDER DE EL ES BASADA EN ABUSO DE CONFIANZA Y ATENTAR CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS YA Q X MEDIO DE MAÑAS Y VIENDO LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS, ESTE LAS CONVINCE DE ACCEDER A CRÉDITOS DE VEHICULOS, EQUIPOS CELUIARES DE ALTA GAMA, ENTRE OTROS OBJETOS DE VALOR, DICHIENDO Q EL TIENE COMPRADORES PARA Q UNO LE ENTREGUE A EL TODO Y CON PAPELES, ROBANDO A LA GENTE QUIEN QUEDA CON LAS DEUDAS Y SIN LOS ARTICULOS. HAGO ESTA DENUNCIA X ESTE MEDIO YA Q A LA FECHA CUENTA CON 9 DENUNCIAS X RECEPCION. SI HAY MAS PERSONAS AFECTADAS X ESTE SUJETO Y SU PAREJA LORENA TRUJILLO, DENUNCIELA EN EL CTI DE LA FISCALIA EN CONTRA DEL SR JESUS ANTONIO GONZALEZ TAPIERO CEDULA DE CIUDADANIA # 1.075.219.895 PARA Q RESPONDA X TODOS LOS DAÑIS Y PERJUICIOS OCASIONADOS. ADJUNTOS FOTOS PARA Q LO RECONOZCAN Y NO CAIGAN EN LA TRAMPA E IGUAL PARA Q LO IDENTIFIQUEN Y LO DENUNCIEN.



12

Fecha de recepción  
07-Jun-2019

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL  
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 07-Jun-2019  
Hora: 10:40:18  
Departamento: HUILA  
Municipio: NEIVA

**NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**

Caso Noticia: 410016000586201901304  
Departamento: 41-HUILA  
Municipio: 1-NEIVA  
Entidad Receptora: 60-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
Unidad Receptora: 86-CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES NEIVA  
Año: 2019  
Consecutivo: 01304

**TIPO DE NOTICIA**

Tipo de Noticia: QUERELLA  
Delito Referente: DE LA INJURIA Y LA CALUMNIA - P.A.  
Modo de operación del delito: -  
Grado del delito: NINGUNO  
Ley de Aplicabilidad: Ley 906

**AUTORIDADES**

¿El usuario es remitido por una Entidad?: NO

**DESPACHO ASIGNADO**

Unidad de enrutamiento: 4100148002 - SALA DE ATENCION AL USUARIO - NEIVA - NEIVA  
- Huila

**DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE**

Tipo de Documento:  
Número de Documento:  
Fecha de Nacimiento:  
País de Expedición:  
Departamento de Expedición:  
Ciudad de Expedición:  
Primer Nombre:

GENERAL DE LA NACIÓN  
CEDULA DE IDENTIFICACION  
1075  
-  
COL. BIA  
HUILA  
AIPE  
CAR



Segundo Nombre: LORENA  
Primer Apellido: TRUJILLO  
Segundo Apellido: CHARRY  
País de Nacimiento: COLOMBIA  
Departamento de Nacimiento: HUILA  
Municipio de Nacimiento: NEIVA  
Fecha de Nacimiento: 13-Jun-1988  
Edad: 30  
Sexo: MUJER  
Tiene alguna discapacidad: No  
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: No  
Dirección de Correspondencia: CALLE 56B 17 71 AMARANTO T 2 APTO 404  
Complemento Dirección de Correspondencia: -  
País de Correspondencia: COLOMBIA  
Departamento de Correspondencia: HUILA  
Municipio de Correspondencia: NEIVA  
Teléfono Celular: 3102679422  
Teléfono Fijo: -  
Correo Electrónico: I.AMBTRUJILLO@OUTLOOK.COM  
Por qué Medio Desea ser Contactado: Celular  
Estimación de los daños y perjuicios: -

#### VÍCTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) víctimas(s)?: No

#### INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)?: Sí  
¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?: 2  
¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?: 2

#### DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA  
Número de Documento: 55164438  
Fecha de Expedición: 18-Dec-1990  
País de Expedición: COLOMBIA  
Departamento de Expedición: -  
Ciudad de Expedición: -  
Primer Nombre: LILIANA  
Segundo Nombre: -  
Primer Apellido: TAFUR  
Segundo Apellido: CHAVARRO  
País de Nacimiento: -  
Departamento de Nacimiento: -  
Municipio de Nacimiento: -  
Fecha de Nacimiento: -  
Edad: 0

N-

Sexo: MUJER  
 Alias: -  
 Tiene alguna discapacidad: -  
 Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: -  
 ¿tiene algún acento en particular?: -  
 ¿tiene rasgos o características físicas particulares?: -  
 ¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?: -  
 ¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?: -  
 Identidad de género: -  
 Calidad: -  
 Nivel Académico: -  
 Oficio: -  
 Profesión: -  
 Dirección de Correspondencia: -  
 Complemento Dirección de Correspondencia: -  
 País de Correspondencia: -  
 Departamento de Correspondencia: -  
 Municipio de Correspondencia: -  
 Teléfono Celular: -  
 Teléfono Fijo: -  
 Correo Electrónico: -  
 Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.): -  
 Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.): -  
 Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.): -  
 Otro medio de contacto: -  
 Información adicional: -

**DATOS DEL INDICIADO**

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA  
 Número de Documento: 36066574  
 Fecha de Expedición: 08-May-1997  
 País de Expedición: COLOMBIA  
 Departamento de Expedición: -  
 Ciudad de Expedición: -  
 Primer Nombre: LUZ  
 Segundo Nombre: ANGELICA  
 Primer Apellido: ORTIZ  
 Segundo Apellido: BERNAL  
 País de Nacimiento: -  
 Departamento de Nacimiento: -  
 Municipio de Nacimiento: -  
 Fecha de Nacimiento: -  
 Edad: 0  
 Sexo: MUJER  
 Alias: -  
 Tiene alguna discapacidad: -  
 Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: -  
 ¿tiene algún acento en particular?: -



¿tiene rasgos o características físicas particulares?: -  
 ¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?: -  
 ¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencial?: -  
 Identidad de género: -  
 Calidad: -  
 Nivel Académico: -  
 Oficio: -  
 Profesión: -  
 Dirección de Correspondencia: -  
 Complemento Dirección de Correspondencia: -  
 País de Correspondencia: -  
 Departamento de Correspondencia: -  
 Municipio de Correspondencia: -  
 Teléfono Celular: -  
 Teléfono Fijo: -  
 Correo Electrónico: -  
 Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.): -  
 Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.): -  
 Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.): -  
 Otro medio de contacto: -  
 Información adicional: -

### TESTIGOS

¿Sabe usted si hay testigos?: SI  
 ¿Cuántas personas fueron testigo del hecho denunciado?: 2  
 ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?: 2

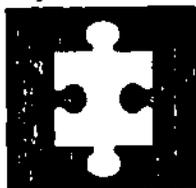
### DATOS DEL TESTIGO

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA  
 Número de Documento: 1075219895  
 Fecha de Expedición: 21-Apr-2005  
 País de Expedición: COLOMBIA  
 Departamento de Expedición: -  
 Ciudad de Expedición: -  
 Primer Nombre: JESUS  
 Segundo Nombre: ANTONIO  
 Primer Apellido: GONZALEZ  
 Segundo Apellido: TAPIERO  
 País de Nacimiento: -  
 Departamento de Nacimiento: -  
 Municipio de Nacimiento: -  
 Fecha de Nacimiento: -  
 Edad: 0  
 Sexo: HOMBRE

Alias: -  
 Tiene alguna discapacidad: -  
 Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: -  
 ¿tiene algún acento en particular?: -  
 ¿tiene rasgos o características físicas particulares?: -  
 ¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?: -  
 ¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?: -  
 Identidad de género: -  
 Calidad: -  
 Nivel Académico: -  
 Oficio: -  
 Profesión: -  
 Dirección de Correspondencia: -  
 Complemento Dirección de Correspondencia: -  
 País de Correspondencia: -  
 Departamento de Correspondencia: -  
 Municipio de Correspondencia: -  
 Teléfono Celular: -  
 Teléfono Fijo: -  
 Correo Electrónico: -  
 Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.): -  
 Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.): -  
 Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.): -  
 Otro medio de contacto: -  
 Información adicional: -

**DATOS DEL TESTIGO**

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA  
 Número de Documento: 1075285155  
 Fecha de Expedición: 03-Jan-2013  
 País de Expedición: COLOMBIA  
 Departamento de Expedición: -  
 Ciudad de Expedición: -  
 Primer Nombre: MARIA  
 Segundo Nombre: ALEJANDRA  
 Primer Apellido: CONDE  
 Segundo Apellido: TRUJILLO  
 País de Nacimiento: -  
 Departamento de Nacimiento: -  
 Municipio de Nacimiento: -  
 Fecha de Nacimiento: -  
 Edad: 0  
 Sexo: MUJER  
 Alias: -  
 Tiene alguna discapacidad: -  
 Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: -  
 ¿tiene algún acento en particular?: -  
 ¿tiene rasgos o características físicas: -

 GENERAL DE LA NACIÓN  
**FISCALÍA**


11

- particulares?:
- ¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?: -
- ¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincencial?: -
- Identidad de género: -
- Calidad: -
- Nivel Académico: -
- Oficio: -
- Profesión: -
- Dirección de Correspondencia: -
- Complemento Dirección de Correspondencia: -
- País de Correspondencia: -
- Departamento de Correspondencia: -
- Municipio de Correspondencia: -
- Teléfono Celular: -
- Teléfono Fijo: -
- Correo Electrónico: -
- Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.): -
- Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.): -
- Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.): -
- Otro medio de contacto: -
- Información adicional: -

**RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES**

¿Existe o existió una relación entre el indiciado y la víctima? No

**DATOS SOBRE LOS HECHOS**

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

\* Fecha de comisión de los hechos: 04-Jun-2019  
 Hora: 10:32:00  
 -  
 Para delitos de acción continuada: -  
 Fecha inicial de comisión: 04-Jun-2019  
 Hora: 10:32:00  
 Fecha final de comisión: -  
 Hora: -  
 -  
 Lugar de comisión de los hechos: -  
 Departamento: HUILA

17

Municipio: NEIVA  
Localidad o Zona: COMUNA 2  
Barrio: VILLA CAROLINA  
Dirección: Calle 56B no 17 70, Villa Carolina, Comuna 2 Nororiental, Nelva, Huila  
Latitud: 2.9577960000000068  
longitud: -75.284775  
¿Uso de armas?: NO  
Uso de sustancias tóxicas: NO

**RELATO DE LOS HECHOS**

**¿Qué viene a denunciar?:**

VENGO A DENUNCIAR UN PRESUNTO DELITO DE LA CALUMNIA Y LA INJURIA EN CONTRA DE LAS SEÑORAS LILIANA TAFUR CHAVARRO CON CC NO 55.164.438 Y LUZ ANGELICA ORTIZ BERNAL CON CC NO 36.066.574

**¿Cómo le pasó?:**

ESTO VIENE SUCEDIENDO DESDE EL PASADO 4 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO 2019 CUANDO LAS PERSONAS ARRIBAS CITADAS HICIERON UNA PUBLICACIÓN POR LA RED FACEBOOK DONDE EXPONEN UN COMENTARIO DANANDO MI IMAGEN Y MI NOMBRE Y HACIENDO UNA ACUSACIÓN FALSA Y TENDENCIOSA PORQUE AFIRMA QUE YO HAGO PARTE DE UNA BANDA DE LADRONES Y ESTAFADORES PORQUE ROBAN A LA GENTE HACIENDO PAPELES FALSOS, SACANDO CARROS NUEVOS, LO QUE HICIERON VIRAL POR LA MISMA RED SOCIAL Y QUE ME AFECTA DIRECTAMENTE A MI PERSONA Y MI TRABAJO Y MI NUCLEO FAMILIAR. ME HAN CITADO EN UNO DE MIS TRABAJOS PARA QUE RINDA VERSION EN DESCARGOS POR EL MOTIVO DE ESAS PUBLICACIONES. DEBO ACLARAR QUE YO A ESTAS FEMENINAS QUE ESTOY QUERELLANDO NO LAS DISTINGO PUES NUNCA HE TENIDO VINCULO DE AMISTAD NI DE NEGOCIOS CON ELLAS, MUCHO MENOS DE INCONVENIENTES CON ELLAS. SE A CIENCIA CIERTA QUE SON AMIGAS Y CONOCIDAS DE UN AMIGO DE MI ESPOSO JESUS Y QUE RESPONDE AL NOMBRE CARLOS ANDRES RODRIGUEZ Y EN ALGUNA OCASIÓN LAS LLEGUE A OBSERVAR CON ELLAS. YO IGNORO A CIENCIA CIERTA CUAL ES EL MOTIVO Y LA FINALIDAD DE LA MALA IMAGEN QUE ME HACEN CON DICHA PUBLICACIÓN POR LO ACUDO A LA FISCALIA Y SE LAS INVESTIGUE CUAL PUEDE SER EL MÓVIL DE DICHA ACCIÓN DOLOSA EN MI CONTRA

**ABC del Delito**

**Describa detalladamente qué fue lo que dijeron de usted**

QUE YO SOY UNA DELINCUENTE Y QUE PERTENEZCO A UNA BANDA DE LADRONES Y ESTAFADORES

**¿Lo acusaron de cometer algún delito?**

SI

**¿Cuál fue el medio utilizado para difundir la manifestación que han realizado en contra suya?**

Redes sociales

**Indique cuál**

FACEBOOK

**¿Tuvo algún problema previo con la persona que hizo la manifestación en su contra?**

No

**¿Qué consecuencias le ha generado la acusación?**

PUES DAÑAN MI IMAGEN Y MI NOMBRE, ~~NO ME VALE EN MI ENTORNO~~ **FISCALIA** MAL AMBIENTE LABORAL Y PROBLEMAS FAMILIARES

**A consecuencia de lo dicho en su contra, ¿ha recibido alguna amenaza?**

No



### Información Adicional

Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia:

SI

La evidencia que va aportar es:

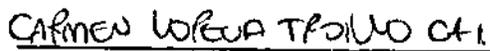
Documento

¿En el lugar de los hechos o en sus alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?:

No

¿Desea agregar algo más a su denuncia?:

SE DEJA CONSTANCIA A QUE A EL DENUNCIANTE SE LE LEEN LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS CIUDADANOS CUANDO ACCEDEN A UN SERVICIO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION EL CUAL ES COMPLETAMENTE GRATUITO. SE LE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DE ESA ACTA Y DE SU DENUNCIA. SE LE INFORMA TAMBIÉN QUE PUEDE LLAMAR AL TELÉFONO 122 PARA QUE SE PUEDA INFORMAR DONDE QUEDA LA PRESENTE INVESTIGACION.

  
Firma del denunciante

  
Jaime Amilkar Pinzon Camacho  
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
Firma de Quien Recibe Denuncia

  
Jaime Amilkar Pinzon Camacho  
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
Firma de Quien Registra Denuncia

Señor denunciante consulte la asignación de su denuncia a un despacho en <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/consulte-el-estado-de-su-denuncia/>, ingresando los 21 dígitos del "Caso Noticia" que aparecen al principio de este documento.

usuario que imprime: jaipinzo - fecha Impresión: 07-Jun-2019 10:40:23

...to name UCEJA

18



N° 224107

### CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

Ciudad y fecha: 30 Enero 2019.

Conste por medio del presente documento, que entre los suscritos a saber:

VENDEDOR: Mercedes Tapar Chavarría

C.C. 36.174.239 de Dirección 0344828. Telf. 329548026

COMPRADOR: Juan Carlos Rosales V.

C.C. 114631 de Nueva Dirección 01364063 Telf. 318532058

Ambos mayores de edad hemos celebrado el presente CONTRATO DE COMPRAVENTA regido por las siguientes

CLÁUSULAS: PRIMERA: EL VENDEDOR da en VENTA REAL Y MATERIAL AL COMPRADOR un vehículo de su propiedad distinguido con las siguientes CARACTERÍSTICAS:

PLACAS N° 014258C CLASE Vehículo MARCA ART.

LÍNEA A5 125 MODELO 2010 TIPO

COLOR(ES) 2010 MOTOR N° 157 Pm1204044

CHASIS N° 9F239125015001074 SERIE

CAPACIDAD SERVICIO

MATRICULADO EN: EMPRESA

Manifiesto de Aduana N° de Fecha

Tarjeta de propiedad N° 10017704058 nombre de:

Seguro obligatorio N° Código Cía. Aseguradora

Certificado de Gases N° Fecha Exp. Fecha Venc.

SEGUNDA: EL PRECIO de esta venta ha sido acordado por la suma de (\$ 2.500.000 ) Valor que EL

COMPRADOR pagará AL VENDEDOR en la siguiente forma: Hoy a la firma de este CONTRATO la cantidad de (\$ ) representado en:

Y el saldo a cargo del COMPRADOR por la suma de (\$ ) En la siguiente forma:

Como cancelación total del vehículo materia del PRESENTE CONTRATO. TERCERA: EL VENDEDOR se compromete a hacer entrega del vehículo a paz y salvo POR TODO CONCEPTO como: embargos, multas, expedientes, partes, impuestos, reservas del dominio y en fin, libre de todo gravamen que pudiese resultar a cargo de el que impidiese el libre comercio hasta y de esta fecha en adelante corre por cuenta y riesgo DEL COMPRADOR ya que éste recibe el vehículo a entera satisfacción, en el estado y sitio en que se encuentra previa revisión efectuada por tratarse de un vehículo usado y se hace cargo a partir de la fecha de recibido el automotor de cualquier daño o avería que se presente en el mismo. CUARTA: EL VENDEDOR se compromete a entregar la

documentación para el traspaso del vehículo a nombre del comprador o a quien éste designe en un término de 30 días a partir de la fecha de este DOCUMENTO. QUINTA: EL VENDEDOR se reserva el derecho de dominio del vehículo hasta el momento en que se cancele el saldo estipulado en su totalidad de acuerdo con las disposiciones del artículo 952 del Código de Comercio. SEXTA: LOS CONTRATANTES de común acuerdo fijan una Cláusula Penal por el valor de (\$ 3.000.000)

Para el que incumpla en todo o en parte alguna de las cláusulas estipuladas en el presente DOCUMENTO. SÉPTIMA: Los gastos ocasionados para la realización de los documentos con motivo de esta COMPRAVENTA serán cubiertos así:

Leído u aprobado por las partes y ante testigos hábiles firmamos en

A los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

CLÁUSULAS ADICIONALES

LA VENDEDORA se compromete con el comprador a entregarle la libro de Enjuicios Pleitos Judiciales Que Pertenecen la Rectificación de Documentos.

EL VENDEDOR

EL COMPRADOR

Meléndez y su hijo  
C.C. N°. 361742391 N



[Signature]  
C.C. N°. \_\_\_\_\_  
Dir. de [illegible]  
Tel. \_\_\_\_\_  
Cel. 312226758



TESTIGO

TESTIGO

C.C. N°.

C.C. N°.

Dir.

Dir.

Tel.

Tel.

IMPRONTAS CHASIS O SERIAL

IMPRONTAS DEL MOTOR O SERIE



22

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA**

**Neiva, veinte (20) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)**

**RAD: 41001-41-89-002-2019-00282-00**

El señor **JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ TAPIERO** presenta acción de tutela contra de **LUZ ANGELICA ORTIZ BERNAL**, al considerar vulnerado su derecho fundamental de *"al buen nombre y a la honra."*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Política, en concordancia con los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000, y por ajustarse a las exigencias allí establecidas, se dispone su **ADMISIÓN**, y en consecuencia se **ORDENA**:

**PRIMERO:** Téngase como pruebas las documentales aportadas al escrito de tutela y las que se allegaran en la contestación.

**SEGUNDO: NOTIFICAR** a **LUZ ANGELICA ORTÍZ BERNAL** para que dentro los dos (2) días siguientes a la notificación de esta decisión, **rinda informe detallado** de los supuestos fácticos esgrimidos en la acción de tutela, ejerciendo su derecho a la defensa y allegando las pruebas que pretenda hacer valer. Dentro del mismo término deberá informar el nombre, cargo, dirección, teléfonos y correo electrónico de la persona a quien corresponde la decisión objeto de la acción constitucional, así como de su superior jerárquico. Para tal efecto, por Secretaría, remítase copia del escrito de tutela junto con sus anexos.

**TERCERO: VINCULAR** a **FACEBOOK**, como interesados en las resultas del presente amparo constitucional, toda vez que la decisión que aquí se adopte puede afectar sus intereses, otorgándosele el término de dos (2) días, contados a partir del momento en que reciba la presente comunicación, para que se pronuncie sobre los hechos que motivaron el ejercicio de la acción constitucional y ejerza su derecho de contradicción. Dentro del mismo término deberá informar el nombre, cargo, dirección, teléfonos y correo electrónico de la persona a quien corresponde la decisión objeto de la acción constitucional, así como de su superior jerárquico. Remítase copia del escrito de tutela y anexos.

**CUARTO: ADVERTIR** a la entidad accionada y vinculada que de no rendir el informe solicitado en esta decisión, se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la demanda, tal como lo dispone el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

**QUINTO: HÁGASE** la publicación de la presente decisión a través de la página de la Rama Judicial.

**SEXTO:** Entérese a la parte accionante de esta decisión, por el medio más expedito.

**CÚMPLASE,**

  
**MARÍA JAFISA BUITRAGO CARDONA**  
Juez (E)